

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/106/2018	GPE12I2OY	22-08-2018
Código de verificación electrónica 2U163I5T3X6A0Q3T01RX		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 20/06/2018, donde se aprueban las Bases Regulatoras de la convocatoria para la selección de **UNA PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, por Concurso-Oposición Libre, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la ampliación de la Oferta Pública de Empleo del año 2018; publicada posteriormente en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), de fecha 13/07/2018 (número 162).

Visto que en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha 26/07/2018 (número 180), se publicó anuncio referente a la Resolución de la convocatoria para la provisión de **UNA PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**, indicando que el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE, finalizando el plazo el día 16/08/2018.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (Del 27/07/2018 al 16/08/2018, ambos inclusive).

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para la provisión de **UNA PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, por Concurso-Oposición Libre, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la ampliación de la Oferta Pública de Empleo del año 2018, señalándose un plazo de **diez días hábiles para subsanaciones** a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal (www.corvera.es).

ADMITIDOS/AS – 1 PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL				
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ABLANEDO	DE DIOS	ANA	71650906-H

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 1 PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL				
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
2	ALVAREZ	MORENO	VICTOR	76945077-A
3	ALVAREZ	RODRIGUEZ	DANIEL	71659265-M
4	ANDREU	RODRIGUEZ	SONIA	16568228-V
5	AVILES	ALONSO	FRANCISCO JAVIER	10863056-H
6	BALSEIROS	RABANAL	JOSE	09368932-C
7	BERNARDEZ	VILABOA	EVA	08927774-W
8	CAMPAL	FERNANDEZ	VERONICA	53539362-P
9	COLADO	MARTINEZ	ANA	09415326-T
10	COLINO	DELGADO	ROSA MARIA	11444220-H
11	FERNANDEZ	ALONSO	COVADONGA	10869868-E
12	FERNANDEZ	LOPEZ	PATRICIA	71883593-Z
13	GARCIA	ALVAREZ	LORENA	71878877-J
14	GARCIA	ALONSO	SORAYA	71027060-R
15	GONZALEZ	GARCIA	SARA REYES	71656898-F
16	GONZALEZ	PEREZ	NURIA BEATRIZ	44428954-S
17	HERNANDEZ	SUAREZ	VANESA	09439117-D
18	IGLESIAS	REVUELTA	CARLOS	11445544-P
19	LOPEZ	FERNANDEZ	ANDREA	71674840-D
20	LOPEZ	FRIEIRO	ALFONSO	32656319-E
21	MENENDEZ	REDRUELLO	ARANZAZU	53517466-P
22	ORTEGA	CORES	SARA	50751104-V
23	PRIETO	GARCIA	MARIA EUGENIA	11445417-L
24	RATON	ARJONA	MARIA DEL PILAR	72994307-N
25	RODRIGO	MARTIN	MARIO	04200763-C
26	SASTRE	MARCOS	JUAN	71936830-Y
27	SUAREZ	ESTRADA	TAMARA	71666817-J
28	SUAREZ	FERNANDEZ	JULIO	76953208-S
29	VAQUERO	MARTIN	ALICIA	52877450-J
30	VIGARA	RAMOS	JOSE LUIS	08995814-P
31	VIVAS	GRANADOS	JUAN MARCOS	52616241-S

EXCLUIDOS/AS – 1 PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL					
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSION
1	ALVAREZ	MARTINEZ	DIANA	71662882-B	2
2	FANDIÑO	RAMIREZ	ANGEL RICARDO	44923904-M	2, 3 y 4
3	LOPEZ	DIAZ	SOFIA	09438637-N	4
4	PENA	LOPEZ	FE	33351642-D	4



**EXCLUIDOS/AS – 1 PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO
TECNICO MUNICIPAL**

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSION
5	SALGADO	NEVARES	RODRIGO	76961938-M	4

MOTIVOS DE EXCLUSION:

- 1.- Instancia Presentada Fuera de Plazo.
- 2.- No presentación de Pago o Exención de Tasas.
- 3.- No presentación D.N.I. o pasaporte.
- 4.- No presentación Permiso de Conducir Clase B.
- 5.- No presentación del Título Académico que da derecho a acudir a la presente convocatoria.

2º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, Página Web Municipal (www.corvera.es) y Atención al Ciudadano.

3º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

4º.- Trasladar el expediente a la sección de Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

Ante mí: